



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BÍO BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 3181

LICENCIA MEDICA.-Nº2-44996187

QUILLÓN, 16 OCT 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 110 de la Ley Nº 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 2.- El Decreto Alcaldicio. Nº 915 de fecha 25.10.13 que nombra al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER como Administrador Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº972 de fecha 20 de Noviembre de 2013 que Nombra al administrador municipal como Alcalde Subrogante.
- 4.- Licencia Medica Nº2-44996187, Presentada por Sra. Jaqueline Ceballos Ceballos
- 5.- Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1. **DEJESE CONSTANCIA 2 días de LICENCIA MEDICA**, al funcionario SR(a). **CEBALLOS CEBALLOS JAQUELINES, Grado 18, E.M.S.**, a contar del día 14/10/2014 y hasta el 15/10/2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

LTV/CMB/cmr

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- CARPETA FUNCIONARIO